
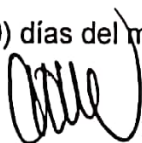
 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander</p> <p>Instituto Departamental de Salud</p>
<p>Código: F-DE-PE05-04 Versión: 05</p>	<p>COMUNICACION INTERNA</p>	<p>Página 1 de 1</p>

POLITICA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL NORTE DE SANTANDER, se compromete con la organización, implementación y disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias según establece el SG-SST, que tendrá como fines primordiales:

- Asignar recursos humanos, financieros, tecnológicos y físicos que sean necesarios, para el desarrollo del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Actualizar la identificación sistemática de las amenazas y analizar la vulnerabilidad de sus instalaciones, con el fin de identificar los principales peligros naturales y antrópicos a los cuales pudiera estar expuesto.
- Conformar y capacitar a la Brigada de Emergencia en los diferentes centros de trabajo, turnos de trabajo y trabajadores independientemente a su forma de vinculación, apoyando su funcionamiento de acuerdo con lo estipulado en la normatividad legal vigente.
- Establecer un Comité de Emergencias para coordinar las acciones de prevención y control de las amenazas detectadas, que puedan ocasionar emergencias de carácter natural o antrópicos.
- Divulgar, promover y socializar lo pertinente del plan de emergencias, a todos los funcionarios y visitantes de la entidad.
- Generar planes de ayuda mutua, mediante la articulación de acciones coordinadas con grupos de control, unidades de rescate, cuerpos voluntarios regionales según corresponda.

Dada en el municipio de Cúcuta a los (20) días del mes de mayo de dos mil veinte 2020.



CARLOS ARTURO MARTINEZ GARCIA
Director

Proyecto: Paola Durán, apoyo al SGSST
Revisó: Luis Grass, Líder del SGSST



Av. 0 Calle 10 Edificio Rosetal Oficina 311. Cúcuta - Norte de Santander.
Teléfonos: 5892105. – NIT: 890500890-3 Email - director@ids.gov.co
www.ids.gov.co